La dependencia del Imperio español

En España durante el siglo XVIII existió un movimiento encaminado a modernizar las estructuras económicas del Imperio. Muchos fueron concientes de la contradicción entre la vastedad del territorio y la pobreza de su gente. «Hernández y Pérez de Larrea, Canónigo de Zaragoza, en 1801 se esfuerza por difundir las técnicas nuevas agrícolas e industriales» ²⁰

En la segunda mitad del siglo proliferaron las sociedades económicas, entidades privadas que desarrollan investigaciones teóricas y prácticas para mejorar las condiciones de la población, «sobre la manera de abonar la tierra con marga... en especial sobre el perfeccionamiento de la metalurgia». ²¹ De estos esfuerzos la Corona se hizo eco muchas veces. Sin embargo, este movimiento progresista tuvo un carácter minoritario, los círculos vinculados con los intereses foráneos fueron más poderosos.

En la medida que se avanzaba en el siglo XVIII, las liberalidades concedidas a los círculos vinculados con esos intereses extranjeros eran mayores.

```
...en el año 1788...
```

se concede autorización a la Compañía de Filipinas de embarcar diversos artículos para el viaje de regreso de los navíos que llevan negros desde Londres a Buenos Aires... 22

En el año siguiente, estas facultades se amplían indefinidamente,

```
...año 1789.
```

se concedió a la Compañía de Filipinas libertad de derechos para la introducción de negros llegados en los navíos portugueses... ²³

Estas medidas precedieron al cierre de la Casa de Contratación (1503-1790) que desde los albores del siglo XVI controlaba la aplicación del principio del Monopolio Comercial.

El procedimiento utilizado por el gobierno español del siglo XVIII, en los asuntos económicos, ha sido calificado por muchos historiadores como adopción del liberalismo. Examinado este proceso, esta política fue favorable especialmente para el desarrollo del capitalismo, cuyas manufacturas fueron básicamente elaboradas con materias primas introducidas desde fuera de Europa.

El procedimiento utilizado en estas tareas fue de tales características, que en grandes áreas de América (y de otros continentes) produjo la mortandad de la mayoría de sus habitantes y la devastación de la naturaleza, situación no recuperada en la mayoría de los casos, hasta el presente.

La proyección histórica que tuvieron estas compañías comerciales en el proceso político de Hispano América, fue profunda. A través de sus intrincadas ramificaciones pudieron modificar las actitudes del Imperio español en su favor. En cierto modo, fue-

```
20 Sarrailh, op. cit., pág. 138.
```

²¹ Sarrailh, op. cit., pág. 238.

²² Colección Mata Linares, T. CXIV, f. 40.

²³ Colección Mata Linares, T. CXIV, f. 241.

ron las continuadoras de instituciones tales como la piratería y el contrabando, que en siglos anteriores contribuyeron al desgaste del Imperio. A diferencia de esas formas de penetración, las Compañías comerciales actuaron dentro de los marcos legales, amparadas en el «libre comercio» produjeron la pauperización del campesinado y de los grupos artesanales. Las mercancías de los centros febriles de Europa desplazaron a las manufacturas locales y frenaron un posible desarrollo industrial.

La distribución de los productos introducidos por las compañías comerciales y los grandes comerciantes se realizó durante el siglo XVIII mayoritariamente por agentes y asociados residentes en el territorio colonial. Grupo social que se modela a semejanza y satisfacción de esos comerciantes extranjeros y que se enriquece a través del comercio. La trata de esclavos tuvo mucha importancia en estas operaciones y permitió la acumulación originaria del capital. El tráfico, además de dejar cuantiosos beneficios, fue un antecedente meritorio ante las autoridades gubernamentales, según consta en un documento de solicitud de un comerciante extranjero quien, para «avecindarse» en el Puerto de Montevideo, resalta especialmente su dedicación a ese comercio.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1799. Negros.

Acerca de haber sido introducidos en Montevideo por José Maló. La Real Audiencia de Buenos Aires informa a V.M. Don José Maló, natural de Gran Bretaña ha ocurrido a esta Real Audiencia solicitando a V.M. los deseos que lo animan de avecindarse en la ciudad de Montevideo. Impondrá a V.M. que este sujeto usando el real permiso que obtuvo don Santiago Liniers introdujo a dicha ciudad en 5 de noviembre de 1794,238 negros y 228 negros en 15 de diciembre del siguiente.

Que concluída la negociación era regular volverse a la patria con la crecida importancia de su producto, prefirió a las relaciones la satisfacción de vivir bajo el suave dominio de V.M. y la de ejercer libremente las sagradas funciones de la fe católica que profesa desde su infancia. Que reducido a efecto tan justos deseos ha comprado una finca para fijar en aquel pueblo su residencia perpétua y finalmente que se ha hecho distinguir en él por la piedad y la regularidad de sus costumbres acreditadas no solo con las frecuentes asistencias a los actos esenciales que prescribe la religión en cuyos dogmas instruye por sí mismo a sus esclavos sino en los socorros y alivios que franquea a los pobres de aquel Hospital a quienes visita frecuentemente. Los elogios que, por estas bellas cualidades ha merecido a los principales vecinos de esa ciudad que, sin duda, afianzan la sinceridad de sus deseos, le harían digno de ser distinguido con el Derecho de Vecindad a que aspira, si además de ellas se reunieran los requisitos que exigen las leyes pero considerando el Tribunal las protecciones, excepciones y privilegios que V.M. dispensa a los que practican el importante tráfico de negros y los fundados motivos que hay para colocar al suplicante en la clase de un vasallo útil al comercio y al Estado, ha creído propio de su obligación de ponerlo en noticia de V.M., por si tuviese a bien disponible la gracia que solicita en los términos que sean de su soberano agrado. (Firmado) Mata Linares. (Real Audiencia de Buenos Aires. Libro de Informes y Oficios. T. III) 24

Este texto de solicitud expone los valores éticos y políticos de la sociedad que, caracterizada todavía por formas señoriales estaba adoptando modalidades típicas del mercantilismo burgués. Así, se destacan en la solicitud la fe católica, la piedad y caridad que de ella derivan como atributo del solicitante. Tanto o más decisiva que estos atributos es la práctica del «tráfico de negros», que es la profesión del solicitante, ya que como consta, cuenta con la protección y privilegios de tipo excepcional otorgados por el Rey.

Miembros de la burguesía comercial de Hispano América adoptaron la filosofía liberal, ideario que en el plano intelectual afianzó los lazos con los estados capitalistas. Las formas de explotación colonial del viejo Imperio español habían caído en desprestigio ante los ojos de esa clase social. En los momentos en que se produce la Revolución de la Independencia, el mundo capitalista había desplazado como modelo a la antigua metrópoli.

Los traficantes de Chile

Chile, en el siglo XVIII, continuaba siendo para el Imperio español, un lugar remoto. Su pobreza era proverbial desde que los expedicionarios del siglo XVI, que acompañaron a Diego de Almagro, dijeron «que el territorio no podía dar de comer a cincuenta castellanos».

La lejanía de las costas de Chile de los grandes centros de la Europa capitalista, acentuó en el siglo XVIII su aislamiento.

Carácter dependiente de la economía de Chile

Desde los tiempos de la Conquista, los habitantes de Chile tuvieron una fuerte relación con la Metrópoli, originada tanto por las formas políticas establecidas por la Corona, como por exigencias ambientales. Esta dependencia se realizaba a través de Lima, cuyos comerciantes se convirtieron en poderosos intermediarios, que durante dos siglos ejercieron un verdadero monopolio sobre el mercado. Además de imponer los precios de los productos de Chile, exigieron el pago de las mercancías con anticipación a la entrega. El monopolio limeño consideraba en sus haberes 400 mil pesos anuales, cantidad considerada de acuerdo a la capacidad adquisitiva del comercio chileno. A su vez, el mercado de Lima se convierte en el revendedor de los productos de Chile, como fueron los cereales, las jarcias y los cebos que los obtenían en condiciones muy ventajosas.

Estas formas comerciales repercutieron en un estado de pobreza que alcanzaba hasta a las mismas clases altas, situación que se refleja en las condiciones modestas de sus hábitos, en las penurias para solventar sus gastos, los que muchas veces dejaron impagos o pudieron cumplirlos muy tardíamente.

Terratenientes, militares y funcionarios públicos tuvieron que solicitar con mucha frecuencia préstamos a interés y, ante la imposibilidad de pagarlos, debieron sufrir el embargo y remate de sus bienes. El análisis de documentos notariales, expresa con bastante crudeza esta realidad, de 1.039 documentos (entre los años 1774-1789) 240 corresponden a solicitudes de préstamos, y de éstos, de 45 no aparece cumplido el pago. Las instituciones de crédito, según consta en estos mismos documentos, fueron en su casi totalidad organismos clericales, que habrían sido los únicos beneficiados con esta deplorable situación económica general. Deudas por una exigua cantidad fueron garantizadas con propiedades tasadas en precios muy altos,

...Propietarios, herederos de Nicolás de Arce y el Acreedor. Monasterio de la Pura y Limpia Concepción, regla de San Agustín, quien siguió causa ejecutiva de la cobranza del principal de



